

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : AS-SM-105-2023-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION ITSE COP LA ATARJEJA

Ruc/código :	20554450521	Fecha de envío :	27/12/2023
Nombre o Razón social :	FRAMA INGENIEROS E.I.R.L.	Hora de envío :	15:51:17

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Para poder cotizar al minimo. necesitamos una visita tecnica a la instalacion. me confirma la fecha y hora. celular 979795271

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: 7      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N° 024-2024-ETIC, se precisa que la visita técnica a las instalaciones podrá realizarla el día 09.01.2024 a las 09:00 am, punto de reunión rotonda Edificio Nueva Sede -dirección autopista Ramiro Priale N° 210- El Agustino, persona de contacto Tec. Alfredo Yabar cel 998322302, correo electrónico ayabarc@sedapal.com.pe; Deberán de enviar la relación del personal que asistirá a la visita con sus respectivos SCTR; asimismo deberá traer sus EPPs.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En bases se indica que la visita técnica a las instalaciones podrá realizarla el día 09.01.2024 a las 09:00 am, punto de reunión rotonda Edificio Nueva Sede -dirección autopista Ramiro Priale N° 210- El Agustino, persona de contacto Tec. Alfredo Yabar cel 998322302, correo electrónico ayabarc@sedapal.com.pe; Deberán de enviar la relación del personal que asistirá a la visita con sus respectivos SCTR; asimismo deberá traer sus EPPs.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL

Nomenclatura : AS-SM-105-2023-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION ITSE COP LA ATARJEA

Ruc/código : 20514524701

Nombre o Razón social : GRUPO ILECTEL S.A.C.

Fecha de envío : 29/12/2023

Hora de envío : 23:52:42

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Dentro de la Experiencia del Postor en la Especialidad, dice:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Acondicionamiento de sistemas eléctricos

Se entiende de las Bases (punto 4. Objeto de Requerimientos, pág. 21) que el objeto del servicio es adecuar las instalaciones eléctricas de SEDAPAL - COP La Atarjea a la normatividad de Inspección Técnica de Seguridad de Edificaciones ITSE realizadas por el Municipio de El Agustino. Y como actividad principal (punto 5. Finalidad Pública, pág. 21) es un servicio de mantenimiento del sistema eléctrico para las comunicaciones del Centro Operativo Principal La Atarjea y los Centros de Servicios (equipos de comunicación radios, conmutadores MPLS, switches y otros) los mismos que comprenden acometidas, tableros principales y secundarios, circuitos eléctricos y tomas de tierra, entre otros.

Esas mismas actividades citadas anteriormente, de acondicionamiento eléctrico, son parte de las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, en la infraestructura y equipos de las instalaciones de los Pozos, Cámaras de Bombeo y Reservorios, que brindan servicio de agua potable de SEDAPAL, cuando se revisa su alimentación eléctrica, cableado y conexionado de todos los equipos que se encuentran instalados y en operación, así como tableros eléctricos, circuitos y cargas que alimentan, así como sus sistemas de puesta a tierra.

Por estas razones sustentadas, y para promover una mayor participación de postores, solicitamos que se consideren también como servicios similares:

- Acondicionamiento eléctrico realizado como parte del mantenimiento de las estaciones remotas: Pozos, Cámaras de Bombeo y Reservorios de sistemas de agua potable.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 33

**Literal:** C

**Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la LCE.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N° 024-2024-ETIC, No se acoge la observación, se requiere experiencia en acondicionamiento de sistemas eléctricos, referidos a instalaciones eléctricas de baja tensión, el servicio objeto del presente procedimiento de selección no incluye mantenimiento; se realizará según requerimiento una renovación total del sistema eléctrico (de baja tensión ) del local de Ecotecnia de SEDAPAL ubicado en Av. Ramiro Priale 210 El Agustino.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null